



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**ASIGNATURA: LENGUAJE ESCRITO,  
AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIO**

**TITULACIÓN: GRADO DE PROTOCOLO  
Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:  
PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	3
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	5
METODOLOGÍAS .....	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	5
BIBLIOGRAFÍA .....	7

## RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos		
Asignatura	Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario	Código	F2C1G02008
Materia	Comunicación		
Módulo			
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alejandro Zabaleta Diaz Arancha Romeo Gallego Olga Castrillón Santana
Correo electrónico	alejandroszabaleta@pdi.atlanticomedio.es arancha.romeo@pdi.atlanticomedio.es olga.castrillon@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Lunes de 11:00 a 12:00 horas

## RESUMEN

La asignatura pretende, desde un planteamiento teórico-práctico, dotar al alumnado de las habilidades y conocimientos básicos para:

- utilizar el lenguaje escrito en un contexto de comunicación informativa y conocer aquellos recursos que determinan su efectividad
- elaborar comunicaciones y campañas, ya sea con un fin formativo o comercial
- analizar y aplicar las técnicas audiovisuales en sus proyectos.

## REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios requisitos previos para cursar esta asignatura. Se recomienda buena disposición, empatía, capacidad de análisis y espíritu crítico.

## COMPETENCIAS

---

### BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### ESPECÍFICAS

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento

CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información relativa al protocolo y a la organización de eventos

CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos

CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos

---

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Las asignaturas buscan similar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan. Conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros. Saber diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad. Aprender a desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento. Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia. Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento. Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos



serviéndose de las técnicas y herramientas disponibles. Adquirir la responsabilidad en la dirección del gabinete de una entidad pública o privada.

---

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

### Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario

La información de actualidad

Criterios y formas de la noticia

El lenguaje audiovisual: códigos y elementos

La comunicación publicitaria: principios para la elaboración de mensajes publicitarios

---

## METODOLOGÍAS

---

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencia

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

Metodología por proyectos

---

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	42
Clases prácticas y trabajos	42
Tutoría	12
Evaluación	4
Trabajo autónomo del alumno	50

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno"*

---

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	60%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

## Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La asignatura se articula en tres partes: lenguaje escrito, lenguaje audiovisual y lenguaje publicitario. Cada una tiene el peso de un tercio sobre la nota final. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá tener aprobadas tanto el examen teórico como el trabajo correspondiente a cada parte. En caso de suspender alguna parte (examen/trabajo), solo se examinará de ella en la recuperación, guardándosele las partes aprobadas con la nota que haya obtenido en la Convocatoria Ordinaria.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.
- Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

## Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica

- PARRAT, S (COORD); PANIAGUA, P; ABEJÓN, P. (2017). Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión. Madrid: Síntesis.
- POMEDA, J.M.C. (2004). Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE.
- ROMERO, M.V. (COORD) (2005). Lenguaje publicitario. Madrid: Ariel.

### Complementaria

- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (2012) Curso general de redacción periodística. Madrid: Paraninfo.
- VARIOS (2004) Articulismo español contemporáneo. Una antología. Madrid: Mare Nostrum Comunicación.
- WOLFE, T. (1973) El nuevo periodismo. Barcelona, Anagrama.
- CHILLÓN, A. (1999) Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas. Valencia: Universidad de Valencia
- ECHEVARRÍA, M.C; VIADA, M.M. (2015) Lenguajes y herramientas de la narrativa digital. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- PALAZÓN, A. (1998) Lenguaje audiovisual. Madrid, Acento.
- MARTÍN I. (2015) Análisis narrativo del guión del videojuego. Madrid: Síntesis.
- EGUIZÁBAL, R. (2011) Historia de la publicidad. Madrid: Fragua-
- ROBLES ÁVILA, S; GÓMEZ TORREGO, L. (2014) Transgresiones idiomáticas en el lenguaje de la publicidad. Madrid: Cátedra
- ROMERO GUALDA, M.V. (2005) Lenguaje publicitario. Madrid: Ariel
- LAMARRE, G. (2019) Storytelling como estrategia de comunicación. Madrid: Gustavo Gili

### Recursos web

- <https://www.fundeu.es>

---

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

---

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES  
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	
Asignatura: LENGUAJE ESCRITO, AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIO	Código: F2C1G02008
Profesor responsable: Alejandro Zabaleta Diaz/Arancha Romeo Gallego/Olga Castrillón Santana	
Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método expositivo</li> <li>• Aprendizaje basado en la experiencia</li> <li>• Aprendizaje basado en cooperación</li> <li>• Tutoría presencial y/o virtual</li> <li>• Metodología por proyectos</li> </ul>	
Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):	
<p>1. <b>Desarrollo de la asignatura:</b> la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.</p> <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “<b>Microsoft Teams</b>”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p><b>Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020:</b> Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	60%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

**Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):**

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

**Tutorías:**

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

**Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020**